

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifestar su solidaridad con los 165 obreros azucareros despedidos sin causa por parte de la empresa Ingenio Ledesma en la provincia de Jujuy.

Acompañar el reclamo de inmediata reincorporación a sus puestos de trabajo que realizan los damnificados, sus familias, los delegados y la comisión directiva recientemente electa del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma-SOEAIL.

Alejandro Vilca Nicolás del Caño Christian Castillo Vanina Biasi Mónica Schlotthauer

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La empresa Ledesma despidió recientemente, sin causa, a 165 obreros azucareros centralmente de las fincas del campo. Los argumentos de la compañía son la reducción de costos y gastos ante variables de mercado adversas tanto el plano nacional como internacional.

Este argumento contrasta con el récord en exportación de azúcar de la zafra 2024, las ganancias del último ejercicio de \$40.000 millones, la inversión de 6 millones de dólares en una planta de vajillas descartables biodegradables y la remodelación tecnológica del trapiche 1 que significó una investigación de otros 6 millones de dólares. Esto sin referirnos a la alta valuación del jugo concentrado de citrus a nivel internacional, que le permitió a la empresa

tener un récord en exportaciones, ni a los beneficios de reducción de retenciones a la exportación que recibieron este año por parte del gobierno nacional de Javier Milei.

Queda claro que Ledesma SAAI no sería una empresa sacudida por la crisis. Sino más bien una compañía que en nombre de la competitividad deja sin tareas y sustento a 165 familias obreras centralmente del campo azucarero y localidades donde no hay otra fuente laboral de importancia más que el ingenio y los municipios, dejando así a familias en la calle, que pasarán a engrosar la cantidad de trabajadores informales que sobreviven haciendo "changas", sufrir el desarraigo migrando a otras provincias en busca de trabajo o directamente a quedar sin empleo.

Despedidos, delegados y la recientemente electa directiva del SOEAIL-Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma- convocan a una asamblea general de afiliados el próximo miércoles a las 17hs. para deliberar y resolver los pasos a seguir para defender los puestos de trabajo solicitando su reincorporación, ya que interpretan que producir despidos como respuesta inmediata al pedido de reajuste salarial con la ejecución de la cláusula de revisión de la paritarias 2024 es un intento de condicionar las negociaciones paritarias 2025. Máxime cuando la petición obrera se justifica en que perciben salarios básicos de \$400.000 y tira final de \$800.000, mientras que la canasta básica total -según el INDEC- se estima en \$1.033.716, y se conoce la empresa ha tenido una producción y exportación récord y ha mantenido sus ventas al mercado interno de azúcar, alcohol y biocombustible.

En defensa de los puestos de trabajo de las 165 obreros y familias azucareras del ramal jujeño que están siendo afectadas por esta medida unilateral de despidos masivos que la empresa Ledesma acaba de efectuar con argumentos de reducción de costos y gastos para optimizar su competitividad, no encontrándose en crisis, por el contrario viniendo de hacer ventas récord al exterior tanto de azúcar como de jugo concentrado de citrus y habiendo hecho millonarias inversiones en nuevas plantas y remodelaciones en el complejo agro industrial, manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a la defensa de los puestos de trabajo y al reclamo de reincorporación que realizan los despedidos, los delegados y la comisión directiva del SOEAIL.

Por los motivos expuestos y por los que desarrollaremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.